

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista Oscar Fernando Sanmiguel López	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 9862305
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
447 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante julio se dio continuidad al beneficio "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia". Se realizaron seis sesiones grupales presenciales en Pereira, Manizales y Riosucio, correspondientes al Ciclo 3 (sesiones 1 y 2), con una participación total de 32 comparecientes.</p> <p>Asimismo, con 10 personas más, se desarrollaron atenciones individuales y a grupos pequeños en Pereira, Manizales, Riosucio, La Merced y Marquetalia, para garantizar el acceso de quienes no pudieron asistir a los espacios grupales por motivos laborales, familiares o de salud, lo que implicó ajustes metodológicos y desplazamientos territoriales.</p> <p>Se mantuvo la articulación con la Universidad de Caldas y la Alcaldía de Riosucio para el uso de espacios físicos que permiten el desarrollo de las sesiones. Como principal desafío se mantiene la dificultad de algunos comparecientes para disponer del tiempo requerido, lo que ha demandado estrategias de flexibilización e individualización del acompañamiento.</p> <p>Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, correos electrónicos.</p>		
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante el mes de julio se desarrollaron las sesiones 1 y 2 del ciclo 3 de los "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia", orientadas a la revisión de la historia personal en el Ejército y a la reflexión sobre la misión y los valores del Ejército Nacional.</p> <p>Se ha dado continuidad a la atención diferencial con el compareciente CODA 70-05946, quien presenta una condición particular asociada a su salud mental. Esto ha implicado adecuaciones metodológicas específicas, una mayor frecuencia y un acompañamiento individualizado, con el propósito de generar la confianza y la seguridad que le permitan avanzar en su proceso a un ritmo acorde con sus necesidades y capacidades.</p> <p>Asimismo, se mantuvo la atención flexible con otros comparecientes, ajustando horarios y metodologías según sus dinámicas laborales y personales. Como parte de estas estrategias, se realizaron desplazamientos a los municipios de Riosucio, La Merced y Marquetalia, con el fin de garantizar el acceso a la atención de quienes no pueden trasladarse a Pereira o Manizales.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia.</p>		
3	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Se mantuvo el acompañamiento individual al compareciente CODA 70-05946 con una condición de salud mental particular, mediante una atención diferencial que ha implicado ajustes metodológicos, mayor frecuencia de contacto y la creación de un entorno seguro que facilite su proceso.</p> <p>Asimismo, se participó en espacios de fortalecimiento técnico relevantes para el trabajo con comparecientes de Fuerza Pública. Se destaca la participación activa en la Cátedra Abierta de Masculinidades, liderada por el equipo de género del nivel central, ejerciendo como moderador en el encuentro virtual del 23 de julio.</p> <p>También se asistió a la jornada presencial sobre enfoque restaurativo, realizada en Pereira el 11 de julio y liderada por la profesional Ángela Cadavid, lo cual permitió fortalecer herramientas metodológicas en esta dimensión.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, registro de participación en Cátedra Abierta de Masculinidades, listado de asistencia jornada enfoque restaurativo.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
<p>4</p> <p>Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz</p>	<p>Si</p>	<p>Se realizó el registro de asistencias grupales a los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, mediante el dispositivo biométrico en los encuentros llevados a cabo los días 11, 18, 25, 26 y 27 de junio, así como en la totalidad de los encuentros presenciales. Dado lo anterior, no se presentaron planillas físicas de asistencia durante el presente mes. Adicionalmente, se realizó la elaboración y carga en el dispositivo ARPA de los instrumentos de evaluación pos ciclo 1 (14 formularios) y pos ciclo 2 (26 formularios)</p> <p>Así mismo, se ha hecho entrega oportuna de la información administrativa, como la presentación de los informes de legalización de desplazamientos y las solicitudes de expensas para el mes siguiente, al igual que el informe mensual de actividades. Dentro de este proceso, se reportó y justificó la cancelación de la programación del 13 de junio a Riosucio por cierre de vía, y se solicitó una expensa extemporánea para garantizar la atención en dicho municipio el 27 de junio.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, Planillas de asistencia, Correos electrónicos</p>
<p>5</p> <p>Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el mes de julio se mantuvo la articulación interinstitucional con el CEDAT de la Universidad de Caldas y con la Alcaldía de Riosucio, entidades que han facilitado espacios físicos y logísticos para el desarrollo de las actividades grupales programadas en el marco del proceso de acompañamiento a comparecientes de la fuerza pública. Esta colaboración ha sido clave para garantizar la participación y continuidad del proceso en los territorios.</p> <p>Asimismo, el 17 de julio se participó de forma virtual en la Mesa de Iniciativas Restaurativas, liderada por la Misión de Verificación de la OIM, con la participación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), el SAAD Comparecientes y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Este espacio permitió fortalecer el trabajo articulado entre las entidades, compartir avances y retos en materia restaurativa, y proyectar acciones conjuntas orientadas a la verdad, la reparación y la no repetición.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia.</p>
<p>6</p> <p>Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el mes de julio se participó activamente en los siguientes espacio y reuniones de trabajo:</p> <p>El 8 de julio se participó en la reunión virtual sobre "Proceso de gestión documental fuerza pública"</p> <p>El 12 de julio se asistió de manera presencial a la jornada de transferencia sobre enfoque restaurativo, liderada por la profesional de nivel central Ángela Cadavid, la cual permitió profundizar en herramientas conceptuales y metodológicas.</p> <p>El 17 de julio se participó, de manera virtual, en la mesa de iniciativas restaurativas liderada por la Misión de Verificación de la OIM, junto con otras entidades como la JEP, la UBPD, SAAD y la ARN.</p> <p>El 23 de julio se asistió a la sesión virtual de la Cátedra Abierta de Masculinidades, organizada por el equipo de género de nivel central, la cual abordó el tema de los derechos sexuales y la masculinidad.</p> <p>Finalmente, el 30 de julio se participó en el Comité General de la sede Pereira.</p> <p>Fuente de verificación: Listados de asistencia, correos electrónicos, registros internos.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
7	Si	<p>Durante el presente mes de julio, no se han elaborado documentos vinculados a la ejecución del proceso de acompañamiento a comparecientes miembros de la fuerza pública ante la JEP. Sin embargo, vale la pena mencionar que se ha participado de espacios formativos y de capacitación en temas relacionados con el enfoque restaurativo y el enfoque de género, en los cuales se han podido adquirir herramientas y conocimientos que serán útiles en la elaboración y análisis de documentos e informes que se generen en el proceso.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión y listados de asistencia.</p>
8	Si	<p>Para este mes se participó de la jornada de capacitación y transmisión metodológica sobre el enfoque restaurativo, llevada a cabo el 12 de julio y orientada por la profesional Ángela Cadavid, del equipo de nivel central ARN. Este espacio permitió fortalecer conceptos y adquirir nuevos conocimientos y herramientas que resultarán útiles en el acompañamiento y desarrollo de futuros procesos y dispositivos restaurativos. En esta misma línea, se participó activamente en la mesa de iniciativas restaurativas, liderada por la Misión de Verificación de la ONU, en articulación con la JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), la Sección de Análisis, Articulación y Dirección de Comparecientes (SAAD) y la ARN. Esta mesa, realizada de forma virtual el día 17 de julio, constituye un espacio clave para la coordinación interinstitucional y la construcción conjunta de estrategias restaurativas en el territorio. Estas acciones permiten fortalecer las capacidades institucionales para avanzar en escenarios pedagógicos y de diálogo que prevengan la estigmatización y promuevan una participación significativa de los comparecientes en el cumplimiento de su régimen de condicionalidad.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión y listados de asistencia.</p>
9	Si	<p>Durante el mes de julio se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y de los enlaces o asesores del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, remitiendo la información solicitada y participando en la elaboración de los informes requeridos. Asimismo, se realizó la legalización oportuna de los desplazamientos efectuados los días 9 de julio (Manizales), 14 y 15 de julio (La Merced), 16 de julio (Manizales), 18 de julio (Riosucio), 21 y 22 de julio (Marquetalia) y 23 de julio (Manizales). También, se presentó en los tiempos establecidos la solicitud de desplazamientos programados para el mes de agosto, así como el informe de actividades correspondientes al mes de julio.</p> <p>Fuente de verificación: Correos electrónicos, aplicativo viáticos ARN</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN Cargo: COORDINADORA
Fecha	31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>